



# Resolución Ministerial

N° 044 - 2014 - MINEDU

Lima, 03 FEB. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED se designó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, como Directora General de Educación Básica Regular dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0576-2013-ED se encargó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de Educación Básica Regular, las funciones de Directora de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo; el mismo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 012-2014-MINEDU;

Que, con Resolución Jefatural N° 160-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de la señora Ana Patricia Andrade Pacora del 03 al 09 de febrero de 2014;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular y de Director de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor LUCAS NESTOR SEMPE, Asesor de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, a partir del 03 de febrero de 2014 y en tanto dure la ausencia de la titular.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, Especialista de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, en adición a sus funciones, del 03 al 09 de febrero de 2014.

Regístrese y comuníquese.



  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación